

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1.(+) Operaciones no financieras	131.709.167.936,69	120.980.174.119,17	10.728.993.817,52
2.(+) Operaciones con activos financieros	3.132.252.234,68	6.891.748.115,53	-3.759.495.880,85
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>134.841.420.171,37</b>	<b>127.871.922.234,70</b>	<b>6.969.497.936,67</b>
<b>II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>37.072.270.941,24</b>	<b>38.551.942.741,49</b>	<b>-1.479.671.800,25</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>5.489.826.136,42</b>

**15068** RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 18 de agosto y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 18 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 37, 40, 50, 12, 39.  
Estrellas: 1, 2.

El próximo sorteo se celebrará el día 25 de agosto a las 21,30 horas.

Madrid, 18 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

**15069** RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de agosto y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de agosto:

Combinación Ganadora: 41, 6, 29, 17, 19, 37.  
Número Complementario: 48.  
Número del Reintegro: 8.

Día 19 de agosto:

Combinación Ganadora: 3, 38, 31, 48, 24, 5.  
Número Complementario: 37.  
Número del Reintegro: 6.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 24 y 26 de agosto a las 21,45 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 19 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**15070** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se dispone la publicación del Convenio marco de colaboración con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Junta de Galicia en materia de peligrosidad y riesgos geológicos.

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y la la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Junta de Galicia, han formalizado, con fecha 10 de mayo de 2006, un Convenio marco de colaboración el Instituto Geológico y Minero de España y la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Junta de Galicia en materia de peligrosidad y riesgos geológicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación del citado convenio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de julio de 2006.–El Director del Instituto Geológico y Minero de España, José Pedro Calvo Sorando.